

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.498/2023

Habiéndose solicitado por DOÑA ROSARIO DELGADO ESPEJO, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro LA PAZ FILA 7ª Nº 4, que figura a

nombre de HEREDEROS DE FRANCISCO DELGADO ESPEJO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 6 de octubre de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.